A.5 Protocolo para Entrevista a Establecimientos Residenciales Grupales

PROPÓSITO: Evaluar las experiencias de los administradores de hogares grupales con la porción en dinero en efectivo y no en dinero del beneficio de la Tarjeta de la Familia¹ de sus residentes, y explorar impactos potenciales de la eliminación de la porción en dinero en efectivo del beneficio.

Como usted lo revisó en el formulario de consentimiento, estamos haciendo un estudio de investigación para entender mejor cómo gastan sus beneficios del PAN los tenedores de Tarjeta de la Familia. Para este estudio, hablaremos con beneficiarios/as del PAN, minoristas, organizaciones comunitarias y establecimientos residenciales grupales como el de ustedes en todo Puerto Rico.

Dado que estamos hablando con muchas organizaciones en todo Puerto Rico, las grabaciones de audio nos ayudan a recordar quién dijo qué, de manera que yo no tenga que preocuparme por tomar notas y pueda escuchar lo que usted dice. Solamente las personas que trabajan en este estudio tendrán acceso a las grabaciones.

¿Estaría bien si yo grabo nuestra conversación?

I. Antecedentes del establecimiento residencial grupal

- 1. Por favor hábleme sobre su papel en [NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO] y cuánto tiempo lleva usted en él.
- 2. ¿Puede decirme algo sobre la historia y la misión de su establecimiento?
 - a. ¿Cuándo fue fundado?
 - b. ¿Cómo se financia el establecimiento? SONDEAR: ¿Gobierno? ¿Privado?
 ¿Contribuciones de los/as residentes?
 - c. ¿Quién opera el establecimiento? **SONDEAR**: ¿Gobierno? ¿Privado?
 - d. ¿Tiene múltiples sedes / ubicaciones?
 - e. ¿Puede describir los servicios que ofrecen?

De conformidad con la Ley de Reducción de Papeleos de 1995, una agencia no puede realizar o patrocinar, y a una persona no le es requerido responder a, una recolección de información a no ser que esta muestre un número de control de la OMB válido. El número de control de la OMB válido para esta recolección de información es [Insertar número de control de la OMB]. El tiempo requerido para completar esta recolección de información se estima en un promedio de 60 minutos por respuesta, incluido el tiempo para repasar las instrucciones, buscar en fuentes de datos existentes, recopilar y mantener los datos necesarios, y completar y revisar la recolección de información.

¹ Nota, para la revisión de la OMB, la Tarjeta de la Familia es la tarjeta de EBT denominada en Puerto Rico como Tarjeta de la Familia.

- 3. ¿Puede decirme algo sobre los sectores de la población que ustedes atienden?
 - a. ¿Cuántos residentes viven aquí?
 - b. ¿Todos son de perfiles demográficos similares? **SONDEAR**: ¿edad, género, estado de salud, otras características comunes?
 - c. ¿Qué cantidad de residentes reciben beneficios del PAN? **SONDEAR**: ¿todos, algunos, ninguno?

II. Antecedentes sobre la redención de beneficios del PAN

- 4. ¿Puede explicarme como redimen los beneficios del PAN sus residentes?
- 5. ¿Cuál de los siguientes enfoques describe la manera en la que sus residentes redimen sus beneficios del PAN?
 - a. ¿Usted / su establecimiento redime el 100% de los beneficios de cada uno/a de los residentes (es decir, tanto el 75% que no es en dinero como la porción del 25% en dinero en efectivo) para comprar alimentos?
 - b. ¿Usted / su establecimiento redime solamente la porción del 75% (que no es en dinero en efectivo) de los beneficios de cada uno/a de los residentes para comprar alimentos? ¿Y la porción del 25% restante es usada directamente por los/as residentes para hacer compras con dinero en efectivo como ellos/as lo deseen?
 - c. ¿Usted / su establecimiento no redime ninguno de los beneficios de sus residentes, de manera que todos/as los/as residentes son responsables de redimir el 100% de sus tarjetas? [SI RESPONDIÓ SÍ, PROSIGA A LA SECCIÓN IV]
 - d. ¿O existe una mezcla de opciones basada en el/la residente? **Sondear:** ¿Cómo se define la mezcla?

III. Prácticas de compra del PAN del establecimiento [solamente para establecimientos que redimen algunos o la totalidad de los beneficios del PAN de los/as residentes]

- 6. Pensando en todas las compras de alimentos que usted hace para su establecimiento, ¿qué proporción se hace usando los beneficios del PAN? **SONDEAR**: ¿Todas, algunas, ninguna?
- 7. Concentrémonos en las compras que usted hace usando los beneficios del PAN de sus residentes; ¿dónde hace usted esas compras? **SONDEAR:** ¿Habitualmente va a supertiendas (por ejemplo, Sams, Costco, Walmart), supermercados (por ejemplo, Amigo, Pueblo, Econo,

Plaza Loiza,), tiendas pequeñas de alimentos o colmados (por ejemplo, tiendas de alimentos de estaciones de gasolina, tiendas familiares / pequeñas), tiendas especializadas (por ejemplo, panaderías, carnicerías), o mercados de granjeros?

- a. ¿Qué tan lejos se desplaza usted para hacer estas compras?
- b. ¿Con qué frecuencia compra usted alimentos o los pide a domicilio?
- 8. En términos de logística, ¿cómo funcionan las compras? **SONDEAR:** ¿Tiene usted una Tarjeta de la Familia para cada residente y las lleva a la tienda?
- 9. ¿Cuáles son las cosas que compra habitualmente con los beneficios del PAN que <u>no son en dinero en efectivo</u>? ¿Qué tan a menudo compra cada uno de los siguientes artículos usando los beneficios del PAN que <u>no son en dinero en efectivo</u>?
 - a. Alimentos perecederos (por ejemplo, frutas y vegetales frescos, productos lácteos, pan, carne, aves)
 - b. Alimentos preparados (por ejemplo, sándwiches, barra de ensaladas)
 - c. Alimentos no perecederos (por ejemplo, alimentos enlatados, salsa de tomate, fríjoles secos)

10. [SI EL ESTABLECIMIENTO TAMBIÉN REDIME LA PORCIÓN EN DINERO EN EFECTIVO DE LOS RESIDENTES] ¿Qué me dice con respecto a la porción en dinero en efectivo del beneficio?

- a. ¿Dónde gasta habitualmente esa porción? **SONDEAR:** ¿tiendas que aceptan la Tarjeta de la Familia? ¿Otras tiendas?
- b. ¿Cómo accede habitualmente a la porción en dinero en efectivo del beneficio? ¿ATM? ¿Cash back? ¿Banco? ¿Usando la totalidad del beneficio (el 100%, en dinero en efectivo y no en dinero) en compras de alimentos en tiendas que aceptan la Tarjeta de la Familia? ¿De otra manera?
- c. ¿Cuáles son las cosas que compra habitualmente con el beneficio en dinero en efectivo? ¿Qué tan a menudo compra cada uno de los siguientes artículos?
 - i. Alimentos perecederos (por ejemplo, frutas y vegetales frescos, productos lácteos, pan, carne, aves)
 - ii. Alimentos preparados (por ejemplo, sándwiches, barra de ensaladas)
 - iii. Alimentos no perecederos (por ejemplo, alimentos enlatados, salsa de tomate, fríjoles secos)
 - i. ¿Artículos diferentes a alimentos? **SONDEAR**: para artículos no alimenticios, ¿cuáles son algunos de los artículos no alimenticios que paga usando el beneficio <u>en dinero en efectivo</u>? (por ejemplo, ¿detergentes, medicinas, pañales, suministros para el establecimiento?)

- 11. ¿Ha experimentado algún reto o dificultad redimiendo los beneficios del PAN en nombre de sus residentes? SONDEAR: ¿dificultad para acceder a minoristas certificados? ¿Dificultad para acceder a dinero en efectivo? ¿Retos logísticos asociados con la redención de beneficios para múltiples personas? ¿Otros? [VAYA A LA SECCIÓN V]
- IV. Prácticas de compra del PAN de los/as residentes [SOLAMENTE para establecimientos cuyos residentes redimen el 100% de sus propios beneficios del PAN]
 - 12. ¿Por lo general, sus clientes pueden hacer todas sus compras de alimentos por sí mismos/as?
 - a. **SI RESPONDIÓ NO:** ¿Cuáles son algunas de las cosas que les dificultan hacer las compras por sí mismos/as?
 - 13. ¿Qué tan fácil o difícil es redimir sus beneficios del PAN para sus clientes?
 - a. ¿Qué barreras enfrentan?
 - 14. ¿Sabe usted dónde redimen habitualmente sus residentes los beneficios del PAN?
 - a. **SI RESPONDIÓ SÍ:** ¿a qué tipo de tiendas van habitualmente? **SONDEAR:** ¿supertiendas (por ejemplo, Sams, Costco, Walmart), supermercados (por ejemplo, Amigo, Pueblo, Econo, Plaza Loiza,), tiendas pequeñas de alimentos o colmados (por ejemplo, tiendas de alimentos de estaciones de gasolina, tiendas familiares / pequeñas), tiendas especializadas (por ejemplo, panaderías, carnicerías) o mercados de granjeros?
 - b. **SI RESPONDIÓ SÍ:** ¿con qué frecuencia hacen ellos/as sus compras para redimir sus beneficios del PAN?
 - c. **SI RESPONDIÓ SÍ:** ¿Qué tan lejos tienen que desplazarse habitualmente los clientes para redimir sus beneficios del PAN?
 - 15. ¿Alguna vez ha oído usted acerca de clientes que han postergado la obtención de alimentos debido a la dificultad para acceder a una tienda donde puedan redimir sus beneficios?
 - 16. ¿Su establecimiento presta asistencia para ayudar a sus clientes a hacer sus compras de alimentos?
 - a. SI RESPONDIÓ SÍ: Por favor descríbala.
 - b. ¿Sabe usted si algún servicio de ese tipo está disponible en su área para ayudar a las personas a hacer sus compras de alimentos?

17. ¿Qué tan familiarizado está usted con las prácticas de compra de alimentos de sus clientes?

Como usted sabe, los/as beneficiarios/as del PAN reciben un beneficio todos los meses. El setenta y cinco por ciento del beneficio debe gastarse en minoristas certificados usando la Tarjeta de la Familia, y el veinticinco por ciento puede gastarse en alimentos o redimirse por dinero en efectivo. Teniendo en cuenta lo que usted sabe / entiende sobre las compras de alimentos de sus clientes:

- 18. ¿En qué tipos de cosas cree usted que sus clientes usan la porción <u>que no es en dinero en</u> efectivo de su beneficio de la Tarjeta de la Familia para hacer compras?
 - a. ¿Alimentos? **SONDEAR**: ¿algún tipo específico de alimentos? ¿Dónde / cómo almacenan ellos/as los alimentos?
- 19. ¿En qué tipos de cosas cree usted que sus clientes usan la porción <u>en dinero en efectivo</u> de su beneficio para hacer compras?
 - a. ¿Alimentos? **SONDEAR**: ¿algún tipo específico de alimentos?
 - b. ¿Artículos no alimenticios? **SONDEAR**: ¿qué tipos de artículos no alimenticios?
- 20. ¿Cree usted que sus clientes conocen las regulaciones referentes a lo que se puede y lo que no se puede comprar con sus Tarjetas de la Familia?

V. Impacto de la remoción del beneficio en dinero en efectivo

Ahora quiero presentarle un escenario para que piense en él. Imagínese que el próximo mes, los beneficios de sus residentes son en la misma cantidad que reciben normalmente, pero ya no hay una porción que puede ser usada como dinero en efectivo. En otras palabras, todo tendría que ser usado para comprar alimentos en minoristas certificados por el PAN, y ninguna parte del beneficio podría ser redimida como dinero en efectivo.

- 21. ¿Cuáles son algunas de las maneras en las que esto tendría un impacto en sus clientes?
 - a. ¿Cambiaría el lugar donde hacen sus compras?
 - b. ¿Se les haría más difícil obtener alimentos?
 - c. ¿Podrían seguir comprando artículos para los cuales están usando actualmente el beneficio en dinero en efectivo? **SI RESPONDIÓ SÍ:** ¿qué artículos específicos?
 - d. ¿Algún otro impacto?

- 22. ¿Cuáles son algunas de las maneras que tendrían un impacto para <u>su establecimiento</u>? **SONDEAR:** ¿Ningún impacto? ¿Sí tendría un impacto para su establecimiento?
 - a. ¿Cambiaría el lugar donde usted hace las compras?
 - b. ¿Le sería más difícil conseguir alimentos?
 - c. ¿Podría usted seguir comprando artículos para los cuales está usando actualmente los beneficios en dinero en efectivo?
 - d. ¿Algún otro impacto?

VI. Otras fuentes de asistencia / ingresos

- 23. ¿Cuáles son algunas de las otras fuentes de las cuales sus residentes obtienen dinero en efectivo (tales como pensiones de jubilación, manutención infantil, o programas de asistencia)?
 - a. ¿Participan ellos en otros programas de asistencia federales o locales? (SONDEAR SI RESPONDIÓ SÍ: ¿en cuáles?)

VII. Conclusión

24. Para terminar, ¿cuáles son algunos de los motivos por los cuales piensa usted que la porción en dinero en efectivo del PAN debe o no debe ser removida?

Muchas gracias por su tiempo; agradecemos enormemente su asistencia. [DISTRIBUIR EL INCENTIVO, RECOLECTAR EL RECIBO DEL INCENTIVO FIRMADO POR CADA UNO/A DE LOS/AS PARTICIPANTES]